

# Fortaleciendo el sistema de coordinadores humanitarios

por Claire Messina

**Los coordinadores humanitarios son, o deberían ser, el centro alrededor del cual se articula la coordinación de la acción humanitaria sobre el terreno. ¿Cómo garantizar que siempre sea así?**

Desde su instauración, se han oído voces a favor de mejorar el sistema de los coordinadores humanitarios. No obstante, durante un tiempo, el pilar de la reforma humanitaria sobre el 'refuerzo de los coordinadores humanitarios' se quedó rezagado debido, sobre todo, a la falta de un hogar institucional para esta figura dentro de la OCAH. Esta situación ha cambiado hace poco, con el establecimiento de una unidad especializada en OCAH Ginebra.

Nosotros, los actores humanitarios, queremos que los coordinadores humanitarios estén entre los mejores y más inteligentes de nuestra comunidad, que reflejen nuestra diversidad de géneros, orígenes geográficos y organización de procedencia; que cuenten con una buena formación, que se les brinde la oportunidad de aprender de sus colegas y que se les evalúe de forma periódica.

Asimismo, necesitamos esclarecer cuándo necesitamos un coordinador humanitario, cómo queremos seleccionarlo, qué queremos que haga, cómo queremos respaldarlo y cómo queremos que rinda cuentas. Por último, si estamos decididos a reforzar el sistema de coordinadores humanitarios, nosotros (los organismos de la ONU y las ONG) debemos prestarles el apoyo que necesitan para realizar su labor.

Sin embargo, no debemos centrarnos únicamente en los coordinadores humanitarios. En repetidas ocasiones, hemos visto cómo les cuesta a los coordinadores residentes hacer frente a las emergencias humanitarias sin disponer de la experiencia y el respaldo adecuados. La mayoría de los desastres naturales son sucesos localizados de pequeña escala, que no requieren del nombramiento de un coordinador humanitario. Por lo tanto, es esencial que los coordinadores residentes estén equipados para preparar y coordinar las respuestas de emergencia.

## Planes

Tenemos previsto identificar a las personas que tienen potencial para ser coordinadores humanitarios, y diseñar carreras profesionales para ellas. Por ejemplo, una persona con experiencia en ONG podría colocarse durante unos meses en un organismo de la ONU o en la OCAH para familiarizarse con el funcionamiento de Naciones Unidas. Por el contrario, alguien con experiencia exclusiva en la ONU trabajaría en una ONG para entender mejor cómo funcionan estas organizaciones. Se deben concebir medidas de discriminación positiva para dar prioridad (cuando se compartan los mismos niveles de competencia) a las mujeres y a las personas procedentes del Sur. Todos los candidatos serían propuestos para la Evaluación del Coordinador Residente, un test de habilidades eliminatorio para tales puestos (y, dado que la mayoría de los coordinadores humanitarios también son coordinadores residentes, ha pasado a ser también una prueba eliminatoria para los puestos de coordinador humanitario). Si la superan, pasan a formar parte de una bolsa de la que se extraerán los candidatos para los puestos de coordinador humanitario y coordinador residente. Todos estos pasos serán emprendidos de forma colectiva por un panel interagencial bajo los auspicios del IASC, con la condición de que, en última instancia, la prerrogativa de nombrar a los coordinadores humanitarios recaiga en el Coordinador de Ayuda de Emergencia de Naciones Unidas.

También tenemos la intención de renovar el formato del encuentro anual de coordinadores humanitarios para permitir un intercambio entre iguales sobre sus experiencias y buenas prácticas. Se organizarán talleres temáticos para los grupos de coordinadores de este tipo interesados en cuestiones como la protección, los desplazados internos, la transición y las relaciones civiles-militares.

Para los coordinadores residentes que trabajen en países propensos a desastres naturales, hemos empezado a celebrar talleres regionales sobre la coordinación humanitaria, a fin de que se familiaricen con el papel que deben desempeñar en una situación de emergencia y a fin de permitirles conocer los instrumentos y los servicios de que disponen. El primer taller tuvo lugar en Tailandia el pasado octubre.

La OCAH redactará los documentos con las políticas sobre cuestiones clave de la coordinación humanitaria basándose en consultas con las agencias miembro del IASC y los propios coordinadores humanitarios/coordinadores residentes y los presentará ante el IASC para que éste los apruebe. Entre las cuestiones clave, se encontrarán la selección de los coordinadores humanitarios (concretamente, nos interesa garantizar la transparencia y la participación de los principales agentes humanitarios, incluidas las ONG, en el proceso de selección), las estructuras de apoyo al coordinador humanitario que existan sobre el terreno y la función de éste en los nuevos mecanismos de financiación. Asimismo, se revisarán los documentos con las atribuciones de los coordinadores humanitarios, puesto que los actuales están anticuados, son demasiado largos y carecen de todo sentido de la prioridad.

La interacción entre los sistemas de coordinadores humanitarios y coordinadores residentes es vital, ya que el modelo de coordinador humanitario/coordinador residente conjunto ha pasado a ser la mejor opción. Sin embargo, el papel desempeñado por la comunidad humanitaria en la selección, iniciación, formación, evaluación y otras cuestiones más amplias relativas al sistema del coordinador residente, no es proporcional a su participación en el sistema. Por lo tanto, necesitaremos aumentar nuestro compromiso con los procesos del sistema de coordinadores residentes.

Para ayudar a los coordinadores humanitarios a identificar y atender las prioridades, se establecerá un 'pacto' entre John Holmes (Coordinador de

Ayuda de Emergencia, ERC, por sus siglas en inglés) y cada coordinador humanitario. Esta especie de contrato personal también proporcionará una base documentada para la responsabilidad mutua: la del coordinador ante el ERC y la del ERC (y, a través de él, OCAH y las agencias miembro de IASC) ante el coordinador humanitario.

El refuerzo de la figura del coordinador humanitario supone una tarea a largo plazo que tardará varios años en dar sus frutos. Es responsabilidad colectiva de todas las agencias miembro de IASC hacerla realidad. Se ha establecido un 'Grupo de coordinadores humanitarios' bajo los auspicios del IASC y se ha elaborado un plan de trabajo. La puesta en marcha ha comenzado.

Los coordinadores humanitarios no pertenecen a OCAH, ni siquiera a Naciones Unidas: pertenecen a todos los agentes humanitarios. Trabajemos juntos para ayudarles a mejorar su trabajo.

*Claire Messina (messinac@un.org) es la Coordinadora Superior del Proyecto de Refuerzo del Sistema de Coordinación Humanitaria de la OCAH.*

## El refuerzo del tercer pilar

por Manisha Thomas

**La reforma humanitaria emprendida por la ONU se basa en tres pilares: enfoque sectorial/clusters, financiación y el sistema de coordinadores humanitarios. Pese al papel central que desempeña en la respuesta humanitaria, el pilar de los coordinadores humanitarios ha recibido escasa atención. No ha sido hasta hace poco que ha obtenido el respaldo incondicional de la OCAH.**

Los dos componentes clave del tercer pilar de la reforma (la bolsa de coordinadores humanitarios y la mejora de su proceso de nombramiento) deben recibir un mayor impulso por parte de Naciones Unidas y, sobre todo, por parte de su Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) bajo el liderazgo del Coordinador de Ayuda de Emergencia. Este aspecto es fundamental para que el pilar demuestre su valor, en especial ante la comunidad de ONG.

Los directores de la bolsa de coordinadores humanitarios identificaron a varios trabajadores –algunos de los cuales contaban con la aprobación previa de la ONU, mientras que otros eran personal ajeno a ella– que podrían estar listos para desplegarse en caso de crisis humanitaria. Se aprobaron varias ONG candidatas para la bolsa y la mayoría preferían actuar de coordinadores humanitarios exclusivamente (y no como coordinadores residentes y humanitarios a la vez), a fin de dedicarse plenamente a la acción humanitaria. Después de todo, la función del coordinador humanitario se concibió para abarcar a la comunidad humanitaria en general, mientras que la función del coordinador residente pertenece a Naciones Unidas.

Es lamentable que, hasta la fecha, sólo una persona ajena a la ONU haya salido de la bolsa para actuar de coordinador

humanitario, con destino en Uganda, a principios de 2007. Debido a varios factores desfavorables, al final hubo que retirar a esta persona de su puesto. No obstante, no debería emplearse la experiencia de Uganda como una prueba definitiva contra el envío de coordinadores humanitarios ajenos a la ONU extraídos de la bolsa, ya que se trató de una situación única. Aun así, debería aplicarse la lección aprendida a otro nombramiento ajeno a la ONU entre las personas de la bolsa. Sin embargo, hoy en día, la fórmula de combinar las funciones del coordinador residente y del coordinador humanitario en una misma persona sigue siendo el *modus operandi* de la ONU, lo que provoca que algunas ONG cuestionen si la Organización quiere que candidatos ajenos a ella pasen a ser coordinadores humanitarios autónomos.

Disponer de un coordinador humanitario exclusivo (que no sea también coordinador residente) permitiría que el liderazgo de la respuesta humanitaria fuera más comprometido. Cuando alguien tiene que cumplir demasiadas funciones, corre el riesgo de que le falte tiempo para dirigir de forma capaz e integradora los mecanismos de coordinación y lograr así una respuesta humanitaria eficaz. Por supuesto, se citan constantemente ejemplos de coordinadores humanitarios que se dedican a varias tareas y pueden dirigir respuestas humanitarias con eficiencia. Dos de ellos han contribuido a esta edición de RMF con artículos

propios.<sup>1</sup> Sin embargo, estos coordinadores residentes/humanitarios ejemplares son excepcionales y la capacidad de compaginar sus distintas funciones siempre se debe a sus habilidades y su personalidad única. Las funciones de apoyo suministradas por OCAH y PNUD a las tareas del coordinador humanitario y coordinador residente son también esenciales para permitir que los buenos candidatos realicen mejor su trabajo.

El proceso de nombramiento de los coordinadores humanitarios, así como el modo en que se puede encontrar a más coordinadores ejemplares (ya sea para puestos exclusivos de coordinador humanitario o para puestos combinados de coordinador humanitario/residente), sigue estando envuelto de misterio. Una de las críticas formuladas por la comunidad de ONG durante años es que, con demasiada frecuencia, los coordinadores residentes con poca (o ninguna) experiencia en asistencia humanitaria también son nombrados coordinadores humanitarios. Las funciones de los coordinadores residentes y las de los coordinadores humanitarios requieren determinadas habilidades de liderazgo idénticas, pero, en la respuesta humanitaria, es esencial comprender los fundamentos básicos de la acción humanitaria. Los organismos de la ONU negocian quiénes pueden presentarse como coordinadores humanitarios para cada país, incluso antes de que el asunto llegue al Comité Permanente Interagencial, al que el Coordinador de Ayuda de Emergencia debería consultar sobre estos nombramientos. El Coordinador sigue proponiendo candidatos para el puesto de coordinadores humanitarios que ya han sido aprobados por la ONU con la esperanza de que los representantes ajenos a la ONU no objeten, incluso si el candidato tiene poca experiencia en